



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque

ACTA N° 011-2014-CAS-RH-PENL-VMPCIC/MC

EVALUACIÓN CURRICULAR CARGO: VIGILANTE PARA UCUPE DEPENDIENTE DEL MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN DE LA UNIDAD EJECUTORA 005

COMISIÓN EVALUADORA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

CONVOCATORIA CÓDIGO MTRS N°011-2014-CAS-RH-PENL-VMPCIC/MC

En el ambiente de la Unidad Ejecutora N° 005 - Naylamp Lambayeque, siendo las Diez horas y quince minutos, del día Trece de Junio del año dos mil catorce, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora CAS, designado mediante Resolución Directoral N° 0135-2014-D-PENL-VMPCIC/MC, que tiene a cargo la evaluación de la documentación presentada por los postulantes, para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

Para el cargo de CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA VIGILANTE PARA UCUPE DEPENDIENTE DEL MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN DE LA UNIDAD EJECUTORA 005, se presentó un (01) postulante, procediéndose a la apertura del sobre y desarrollando el Proceso de Revisión y evaluación del Curriculum Vitae según Términos de Referencia aprobado, otorgándose la calificación de APTO a la Entrevista Personal a los siguientes postulantes.

RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	Detalle del Puesto para Contrato	POSTOR	Puntaje de Calificación Según Factores de Evaluación					
		APELLIDOS Y NOMBRES	Experiencia	Formación Académica	Capacitación	Requisitos para el Cargo	Puntaje Total	Justificación de Calificación
1	VIGILANTE PARA UCUPE DEPENDIENTE DEL MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN	ABELARDO FLORES HUANCAS	15	15	10	10	50	APTO

De acuerdo a los términos de la referencia establecidos

La comisión Evaluadora en cumplimiento del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, convoca al postulante APTO para el día Diecisiete de Junio del año dos mil catorce, a las 11:15 am, respectivamente, para la entrevista correspondiente y calificación final, en la sede de nuestra institución, sito en la calle Pimentel 165 – Urbanización Santa Victoria.

Abg. ROBERTO CARLOS DÍAZ SANCHEZ
Presidente

Lic. KARINA KATIUSKA LAMADRID MATUTE
Miembro

ING. LIDA NOEMI MANAYAY QUISPE
Miembro